

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Comunicación hecho relevante IIC

Barcelona, 2 de mayo de 2022

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 por el que se establece la necesidad de comunicar a la CNMV cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la IIC, por la presente les informamos que el pasado 28 de abril se ha producido en Salat Organization Sicav una reducción del capital en circulación superior al 20% del mismo, en concreto una reducción del 37%.

Unidad de Control de Riesgos
José Prim Vidal

